

Diseños experimentales para el estudio de la corrupción: conceptos e investigaciones claves⁺

LEONIDAS RAMOS*

Pontificia Universidad Católica del Perú

leonidas.ramos@pucp.pe

RAYZA OBLITAS**

Pontificia Universidad Católica del Perú

rayza.op@gmail.com

ANTONIO ZÚÑIGA***

Pontificia Universidad Católica del Perú

antonio.zrome@gmail.com

<https://doi.org/10.18800/rcpg.201702.002>

RESUMEN

La corrupción es un fenómeno que se caracteriza por el uso de recursos públicos en beneficio privado. Estudiar este fenómeno con las herramientas y métodos de análisis tradicionales (métodos observacionales) nos enfrenta a muchas dificultades metodológicas (resultados espurios, por ejemplo). Frente a ello, desde comienzos de los años 2000 se han venido desarrollando estudios que utilizan diseños experimentales, los que presentan un conjunto de ventajas frente a los diseños tradicionales. En la literatura, encontramos que son tres los diseños experimentales utilizados en el estudio de este fenómeno: (i) el diseño experimental en laboratorio (*Lab experiment*), (ii) el diseño experimental en campo (*Field experiment*) y (iii) el diseño experimental en encuesta (*Survey experiment*). En ese sentido, el presente artículo tiene por objetivo describir cada uno de estos diseños experimentales utilizados en el estudio de la corrupción, la utilidad de estos según las preguntas de investigación que se tengan, y junto a ello describir las principales investigaciones desarrolladas por investigadores líderes.

Palabras clave: corrupción, microcorrupción, macrocorrupción, diseño experimental, investigación social.

⁺ Recibido el 23 de marzo de 2017; aceptado el 6 de septiembre de 2017. Agradecemos los comentarios de Carlos Vargas y el apoyo de Renato Soto, Giovanni Arriola y Bernardo García.

* Estudiante del Doctorado de Ciencia Política en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magíster en Ciencia Política en la mención de Política Comparada en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

** Estudiante de la Maestría en Economía con mención en Desarrollo Económico en la Pontificia Universidad Católica del Perú, licenciada en Economía por la misma universidad.

*** Estudiante de la Maestría en Ciencia Política en la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad del Perú. Actualmente se desempeña como investigador en el Basel Institute on Governance.



Experimental designs for the study of corruption

ABSTRACT

Corruption is a phenomenon characterized by the use of public resources for private gain. Studying this phenomenon with traditional methods (observational methods) presents many methodological difficulties (spurious results, for example). In order to address this situation, since the early 2000s studies have been developing and using experimental designs that have a set of advantages over traditional designs. In the literature, we find that there are three main experimental designs used in the study of this phenomenon: (i) laboratory experimental design (laboratory experiment); (ii) field experimental design (field experiment); and (iii) survey experimental design (survey experiment). This article aims to describe each of these experimental designs used in the study of corruption, their utility according to the research questions, and along with this we describe the main studies developed by leading researchers in this field.

Keywords: Corruption, Micro corruption, Macro corruption, Experimental design, Social research.

INTRODUCCIÓN

La corrupción es un fenómeno que tiene importantes efectos negativos en la sociedad y administración pública. En la sociedad, la corrupción desvía recursos económicos, perjudica el desarrollo sostenible, afecta negativamente el crecimiento del PBI, reduce las inversiones, incrementa el costo para hacer negocios, y amplía la desigualdad de ingresos y la pobreza (Anwar, 2007; Boehm, 2005). En la administración pública, la corrupción sesga las decisiones administrativas y políticas y perjudica la reputación y confianza en el funcionario público (Anwar, 2007; Boehm, 2005). Es por estos efectos que las ciencias sociales se han enfocado en estudiarla desde los años setenta, con el objeto de identificar sus causas y testear medidas que la reduzcan. Desde aquellos años hasta comienzos de los años 2000, el método que había sido utilizado predominantemente (o únicamente) en el estudio de la corrupción fue el observacional; sin embargo, por la fenomenología y la dinámica de la corrupción, este método se ha enfrentado a varios retos metodológicos. Intentando hacer frente a estos retos, desde comienzos de los años 2000 (Frank y Shulze, 2000), se han venido desarrollando estudios que utilizan diseños experimentales, los que presentan un conjunto de ventajas frente a los diseños tradicionales; tres son los diseños experimentales utilizados en el campo del estudio de la corrupción: el experimento en laboratorio, el experimento en campo y el experimento por encuesta. Estos estudios, sobre todo desarrollados por la economía experimental y la ciencia política, presentan prometedores hallazgos en torno al entendimiento de los factores que llevan a los sujetos a cometer actos de corrupción y al testeo de medidas anticorrupción (Armantier y Boly, 2008).

El presente artículo tiene por objetivo describir cada uno de los diseños experimentales utilizados en el estudio de la corrupción, la utilidad de estos según las preguntas de investigación que se tengan, y junto a ello describir las principales investigaciones desarrolladas por investigadores líderes. En ese sentido, el artículo está compuesto de seis acápites: en la primera parte se define la corrupción y los subtipos existentes; en un segundo momento se caracteriza el método experimental y sus diferencias con respecto al método observacional; para luego, en los acápites tercero, cuarto y quinto, definir cada uno de los tres diseños experimentales (en laboratorio, en campo y por encuesta), cada uno de ellos acompañado de la descripción de estudios sobre corrupción, los que permiten observar la aplicación de estos. El documento termina señalando algunas conclusiones y futuros desafíos para el desarrollo de estudios experimentales sobre el fenómeno de la corrupción y las medidas anticorrupción.

1. Definición y clasificación de la corrupción

La corrupción es un concepto que desde la academia ha recibido varias definiciones. Sin embargo, la que cuenta con mayor aceptación, sobre todo en los estudios experimentales, es aquella que la define como «todo uso de recursos públicos en beneficio privado» (Boehm, 2005). Las instituciones internacionales y estatales se guían por esta misma definición, y sostienen que la corrupción es un fenómeno que se caracteriza por el «uso indebido del poder para obtención de un beneficio privado, de carácter económico o no económico, a través de la violación de un deber de cumplimiento, en desmedro de la legitimidad de la autoridad y de los derechos fundamentales de la persona» (CAN, 2013).

En la literatura encontramos diversas formas de clasificar este fenómeno (Truex, 2011; Anwar, 2007), sin embargo, la que cuenta con mayor difusión en la academia y en el ámbito de las políticas públicas (*policy*) es la que la divide por sus niveles en la macrocorrupción y la microcorrupción (Mujica y Zevallos, 2016). En primer lugar, la macrocorrupción apunta al robo o mal uso de grandes cantidades de recursos públicos y la captura regulatoria del Estado, que implica la participación de personas con altos cargos políticos o administrativos (Anwar, 2007). Por ejemplo, la colusión entre actores privados con oficiales públicos y políticos para la obtención de un beneficio o favorecimiento en la contratación de obras públicas valorizadas en altas sumas de dinero. Por otro lado, la microcorrupción es un fenómeno que involucra bajas sumas de dinero a cambio de favores, y se asocia a la parte inferior de la administración pública, es decir, personal administrativo y funcionarios de mediano y bajo rango (Mujica y Zevallos, 2016). Esta diferencia entre la macro y microcorrupción siempre es tenida en cuenta en muchas de las investigaciones experimentales. El objetivo de los experimentos siempre ha sido replicar con el mayor detalle posible las situaciones donde se desarrolla uno u otro tipo de corrupción. En ese sentido, para los experimentadores no es lo mismo crear las condiciones y las situaciones para un experimento sobre microcorrupción que para uno sobre macrocorrupción.

2. El método experimental

En los últimos años, han sido dos los métodos principales que han sido utilizados para estudiar la corrupción: el método observacional y el método experimental, aunque el primero utilizado mucho antes y de manera más profusa que el segundo. El método experimental, en sus términos clásicos, tiene al menos tres características definidoras. La primera es que en los experimentos deben participar

al menos dos grupos de intervención: el de control (no expuesto al estímulo) y el de tratamiento (expuesto al estímulo). La segunda es que los participantes en el estudio deben ser asignados aleatoriamente a los grupos de intervención; lo que equivale a decir que ni los investigadores experimentales ni los participantes deben participar en la decisión del tratamiento que los sujetos bajo investigación recibirán, la decisión es aleatoria (por ejemplo, a través del uso de una moneda) (Druckman, Green, Kuklinski y Arthur, 2011; Druckman y Kam, 2009)¹. ¿Por qué asignar aleatoriamente? La aleatorización hace que todos los grupos de intervención sean comparables (similares), lo que conlleva a nivelar o controlar cualquier efecto causal externo. La tercera es que los estímulos creados por el investigador deberían tener como objetivo la modificación deliberada de los valores de los estados de las variables independientes para valorar sus efectos en las variables dependientes (Bartolini, 1988).

Por otro lado, las características definidoras del método observacional son las siguientes: el investigador se limita a recoger (observar) la información sobre las variables planteadas en el estudio desde una población dada (tanto de las variables dependientes como independientes), sin posibilidad de que este pueda intervenir (manipular) a través de la aplicación concreta de estímulos o la conformación de grupos a través de la asignación aleatoria. El mecanismo para identificar relaciones causales en el caso de los estudios observacionales es la identificación de covariaciones (Bartolini, 1988): seleccionamos la variable dependiente y las independientes de nuestro modelo una vez observadas, y luego analizamos cómo y cuánto covarían una con respecto a las otras. Esta covariación (relación) es una de las muchas existentes en el marco de la información recogida.

En este tipo de estudios no se logra controlar los efectos causales externos al modelo, y en ese sentido el problema con este enfoque es que puede enmascarar relaciones causales (relaciones espurias) (Polexp, 2017). Uno de los estudios recientes utilizando este enfoque es el realizado por Transparencia Internacional sobre la relación entre corrupción y desigualdad (Transparency International, 2017).

¹ Debe diferenciarse el muestreo aleatorio y la asignación aleatoria. Si bien ambas tienen en común el uso del azar para su desarrollo, son diferentes. El primero es un procedimiento a través del cual se seleccionan a los participantes en el estudio desde una población más amplia, de tal forma que cada uno de los participantes potenciales tenga la misma probabilidad de ser seleccionado en el estudio. Este procedimiento permite que la muestra sea representativa de la población mayor. En esa misma línea, el desarrollo del muestreo aleatorio no implica el desarrollo de un experimento. Por otro lado, la asignación aleatoria no requiere que la población sea elegida de una población mayor (Druckman et al., 2011). La asignación aleatoria se desarrolla para reducir al mínimo el sesgo y lograr que los sujetos participantes de cada grupo de intervención sean lo más similares posibles en cuanto a factores conocidos y desconocidos; este procedimiento hará que cualquier diferencia en los resultados de interés que se observe entre los grupos se deba a diferencias en los efectos de los tratamientos y no a diferencias entre los sujetos que reciben cada uno de los tratamientos.

En este segmento describiremos los tres principales pasos para el desarrollo de experimentos: (i) el diseño del experimento; (ii) el pretesteo de las operaciones y el testeo piloto del experimento; y (iii) el análisis e interpretación de la data (Walker, 2014). Sobre el primer paso, un adecuado diseño de experimento se inicia con la identificación de una teoría explícita, la que comprende un conjunto de hipótesis abstractas; estas hipótesis abstractas posteriormente deben plantearse en términos concretos para que sean inmediatamente observables. Tanto las hipótesis abstractas como las observables deben tener una estructura clara que deje ver las condiciones, las variables independientes y las variables dependientes. Posteriormente, estas hipótesis observables deben ser convertidas en situaciones realistas, es decir, situaciones que sean lo más familiares y lo más relevantes posibles para los participantes del experimento (y por tanto respetar la dinámica de los tipos de corrupción). En estas situaciones realistas, las variables independientes son entregadas a través de manipulaciones (por ejemplo, la entrega de una información, la presentación de un video o de una historia), las cuales deben ser rigurosamente planteadas y validadas (por ejemplo, a través de entrevistas previas). Por último, se debe determinar el número adecuado de participantes que serán requeridos para el experimento en general y para cada uno de los tratamientos en particular, para ello los investigadores deberían aplicar un análisis de poder estadístico (Walker, 2014).

Sobre el segundo paso, la prueba preliminar y la prueba piloto se desarrollan para conocer lo que está funcionando y lo que no está funcionando en función al diseño de experimento planteado; para el desarrollo de ambas se utilizan cuestionarios, entrevistas y estudios de respuestas libres; este segundo paso también debería servir para identificar a los participantes adecuados para el desarrollo del experimento. La prueba preliminar consiste en examinar aisladamente ciertos elementos del experimento; por ejemplo, sirve para evaluar lo adecuado de las instrucciones, las tareas, los instrumentos o la imagen de los aplicadores. Mientras que la prueba piloto implica realizar sesiones experimentales completas con el objetivo de observar cualquier problema no identificado en la etapa anterior, específicamente aquellos elementos relacionados con el cansancio, molestia o fastidio o cualquier otra respuesta emocional de los participantes producto de la actuación de los aplicadores del experimento.

Finalmente, sobre el tercer paso, una vez que se tienen los resultados de la ejecución del experimento, se deben aplicar los métodos estadísticos adecuados según determinados criterios (el diseño experimental, el propósito del estudio, la naturaleza de los resultados) para probar la relación causal; aunque a veces los resultados son bastantes evidentes, por lo que es obvio que ningún análisis estadístico alteraría la interpretación (Festing y Altman, 2002).

3. EXPERIMENTOS EN LABORATORIO

Los estudios experimentales se clasifican según el lugar en el cual se desarrollan, estos pueden ser experimentos en laboratorio, experimentos en campo o experimentos por encuestas (Druckman et al., 2011). Los experimentos por laboratorio se caracterizan por desarrollarse en espacios creados y controlados por el investigador (Druckman et al., 2011); un laboratorio deberá estar equipado de tal forma que sea útil en los diferentes tipos de experimentos (pizarra, televisores, computadoras, estéreo). Una de las más grandes fortalezas de este tipo de experimentos es el control que el investigador tiene sobre las variables independientes, es decir, la gran posibilidad de aislar y testear la aplicación del estímulo (Iyengar, 2011), así como el contexto en el cual se lleva a cabo el experimento. Una de sus más grandes debilidades es que estos experimentos pueden tener límites de validez externa, aquello porque el contexto artificial creado por los experimentadores puede que no se parezca a las condiciones en las cuales el fenómeno bajo estudio se manifiesta en el mundo real, lo que puede limitar las posibilidades de generalización (Polexp, 2017; Iyengar, 2011). A continuación, se describirán dos estudios sobre corrupción que se desarrollaron utilizando la metodología experimental en laboratorio: el primero estudia los determinantes de la corrupción en el sector educación, el segundo se enfoca en el estudio de la dinámica de la corrupción entre empresarios y funcionarios.

3.1. Estudios sobre corrupción desarrollados con experimentos en laboratorio

i) Determinantes de la microcorrupción (sobornos) en el sistema educativo

Armantier y Boly (2008) se plantearon la siguiente pregunta: ¿cuáles son los factores que explican el desarrollo de corrupción en el sistema educativo? Para responder esta pregunta se reprodujo un escenario de corrupción en un laboratorio donde un alumno ofrece, a través de un mensaje, un soborno a un revisor para obtener una mejor nota. Los cuatro tratamientos estudiados fueron: i) el de control (ningún estímulo); ii) pago más alto; iii) más cantidad de soborno; iv) aplicación de monitoreo. El experimento fue desarrollado en un laboratorio en Montreal, Canadá (Bell Laboratory for Experimental Economics). Para el desarrollo de este experimento en laboratorio se convocó a un grupo de sujetos experimentales, que fueron denominados «revisores». Estos debían evaluar 20 textos (cada texto estaba compuesto de 290 palabras) y debían reportar el número de errores gramaticales y de ortografía que tenían estos; si un texto

tenía más de 15 errores se consideraba que estaba desaprobado. Los 20 textos fueron ordenados por el equipo experimentador de una manera precisa, pero lo más importante era que estos colocaron en el puesto 11 un texto que tenía 20 errores (por tanto, desaprobado) y aquel estuvo acompañado de un mensaje («por favor, encuentra pocos errores en mi examen») y un ofrecimiento de dinero.

El equipo experimentador proveyó a los «revisores» con una habitación, un lapicero, una hoja de reporte y el libro con el texto debidamente escrito; el ejercicio no tenía tiempo límite; y en las instrucciones se les comentó que se trataba de un experimento, aunque no se les mencionó el tema. Los veinte textos fueron entregados en dos paquetes. Después de completar la evaluación del primer conjunto de diez, recibieron el segundo conjunto, el cual tenía instrucciones propias, donde declaraba que el undécimo texto había sido elaborado por un alumno y que este había aceptado enviar un mensaje y un ofrecimiento de dinero por más nota. El revisor era libre de aceptar o rechazar el ofrecimiento. Si el ofrecimiento era aceptado, el dinero sería entregado al revisor y debitado al alumno. El revisor era libre de decidir sobre el número de errores que reportaba, sabiendo que el undécimo texto sería remunerado como cualquier otro texto, según el número de errores reportado. Si el ofrecimiento del undécimo texto era rechazado, el texto no sería remunerado, aunque estos tendrían que revisar el texto así rechazasen el soborno; asimismo, deberían continuar revisando los restantes nueve textos.

Para identificar los factores causales que explican la aceptación de sobornos se constituyó cuatro grupos con tratamientos, cada uno de ellos integrado por un conjunto de «revisores»; siendo un total de 125 revisores participando en el experimento. El primer grupo (30 participantes) es el que presenta tratamiento de control, a estos se les pagó una cantidad fija por las calificaciones, sin observar cómo ellos desarrollaron la tarea, además se les ofreció el soborno. El segundo grupo (31 participantes) se caracteriza por aplicarle el tratamiento «más pago por su participación», a este grupo se le aplicó idéntico tratamiento que al grupo de tratamiento de control, excepto que el pago por su participación era 40% más alto. El grupo con tratamiento «mayor cantidad de soborno» (32 participantes) es idéntico al grupo con tratamiento de control, excepto que la cantidad del soborno es el doble. El grupo de tratamiento «efecto de monitoreo» (32 participantes) es idéntico al grupo de control, excepto que el equipo experimentador les advertía que serían sometidos a un proceso de revisión, si este equipo encontraba que existían textos con más errores de los reportados, estos serían penalizados con la reducción de su pago.

Los resultados del experimento en laboratorio fueron los siguientes. En el grupo de control, el 67% de los sujetos aceptaron el soborno; en el grupo de tratamiento «más pago por su participación», el 48% de los sujetos aceptaron el soborno; en el grupo de tratamiento «mayor cantidad de soborno», el 66% de los sujetos aceptaron el soborno; y en el grupo de tratamiento «monitoreo», el 66% de los sujetos aceptaron el soborno. Es decir, en todos los grupos de tratamiento tuvieron la misma alta proporción de sujetos que aceptan soborno (66%-67%), excepto en el caso del grupo de «alto pago». Los investigadores confirman este resultado a través de un análisis econométrico con modelo semiparamétrico. En conclusión, un mayor pago por los servicios desarrollados reduciría significativamente la probabilidad de aceptar un soborno, al mismo tiempo que una situación con «alta cantidad de soborno» y «monitoreo» no afectaría significativamente la decisión del revisor para aceptar un soborno. Esto es consistente con otros experimentos en laboratorio y con muchos análisis empíricos; asimismo, está en línea con la visión de muchas instituciones internacionales.

ii) Reacción a la corrupción por parte de los funcionarios: experimento en laboratorio sobre macrocorrupción

En este acápite describiremos el estudio desarrollado por Lambsdorff y Frank (2010); ellos desarrollaron un experimento en laboratorio que se planteó como pregunta central: ¿las conductas de los funcionarios públicos difieren dependiendo de si el pago corrupto ofrecido por empresarios es entregado en forma de regalo o de soborno? Teóricamente, esta pregunta es relevante en el sentido que se espera que ante un estímulo moralmente negativo como el soborno (pago acompañado de una solicitud explícita de intercambio corrupto) se produzcan efectos diferenciados comparado a un estímulo encubierto moralmente como lo es un regalo (entrega de pago, pero sin el pedido explícito de un intercambio de favores). En este experimento, el equipo permitió a un conjunto de estudiantes universitarios desarrollar un juego de corrupción de tres *rounds*, donde hubo dos roles: «los empresarios de la empresa Alfa» y «los funcionarios»; el juego en forma extensiva puede ser observado en la Gráfico 1. En el primer *round*, los empresarios de Alfa debían desarrollar un pago corrupto sí o sí a los funcionarios², pero podían elegir cómo llamar a este pago, «soborno»

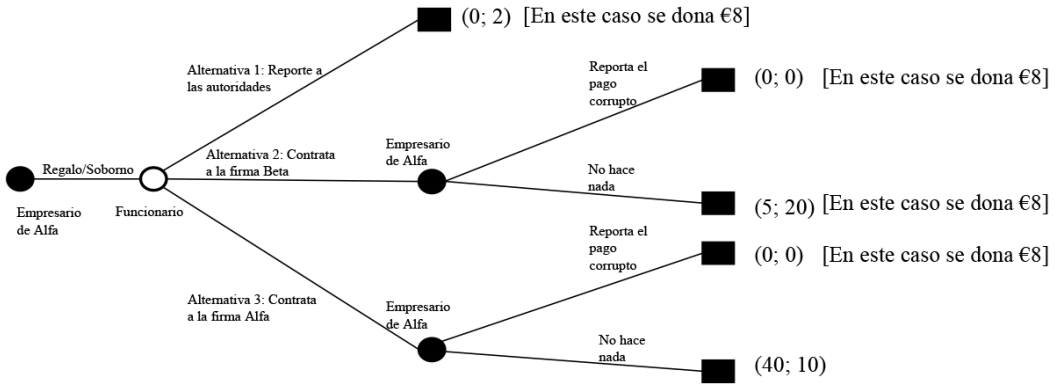
² Así, este juego se relaciona a ambientes de gran corrupción donde sobornos y regalos están rutinizados. En contextos de gran y difundida corrupción, es difícil evitar la entrega de pagos corruptos, aunque sí queda espacio para elegir la modalidad de entrega de este pago.

cuando el pago iba acompañado de un explícito pedido de reciprocidad, o «regalo» cuando el pago no tenía un pedido explícito de reciprocidad; aunque también podían elegir no seleccionar mensaje alguno, en este último caso, el equipo experimentador elegiría la respuesta a través de una elección aleatoria.

En el segundo *round*, ante el ofrecimiento de pago corrupto (sea en la forma de soborno o de regalo) realizado por los empresarios de la empresa Alfa, el grupo de los funcionarios tenía tres alternativas: 1) denunciar la propuesta irregular de Alfa, 2) desarrollar oportunismo (recibir dinero de Alfa pero no entregarle el contrato, sino entregarle a la empresa Beta, una empresa mucho más eficiente y que no ha hecho algún ofrecimiento corrupto), 3) ser recíproco (recibir dinero de Alfa y asignarle el contrato a este). En el tercer *round*, en los casos en que el funcionario haya decidido las alternativas 2 y 3, el empresario tiene dos alternativas, podía reportar el acto corrupto (situación en la cual ninguno recibía beneficio alguno) o no hacer nada (situación en la cual cada uno se queda con la parte que le correspondía, ya sea que el funcionario haya decidido ser recíproco u oportunista). Para hacer más real el experimento, el equipo experimentador se comprometió a entregar un donativo de €8 en todos los casos, excepto en aquel en que el funcionario haya decidido adjudicar el contrato a Alfa (empresa ineficiente y corrupta) y el empresario no haya reportado el acto en el tercer *round*.

Las reglas monetarias del juego corrupto fueron las siguientes: aquellos que desarrollaban el rol de empresarios de Alfa, en el saque del juego, tenían a su disposición €25; en el primer *round* estos empresarios tenían que entregar €20 a los funcionarios, quedándose con un restante de €5; estos elegían la forma en la que sería entregado el pago (como regalo o como soborno). En el caso que el funcionario reportase a las autoridades, el pago corrupto se confisca, se penaliza a Alfa con €5 y se les entrega a los funcionarios un bono de €2. En el caso que el funcionario aceptase el pago corrupto de Alfa, pero no le adjudica el contrato sino lo hace a la empresa Beta, y el empresario de Alfa no denuncia la recepción corrupta, entonces este empresario se queda con los €5 (que le quedaban del primer *round*) y el funcionario se queda con €20; si este empresario denuncia, el dinero de ambos es confiscado por las autoridades. En el caso que el funcionario acepte el pago corrupto de Alfa y le adjudique el contrato y nadie denuncia, este empresario obtiene €35 como ganancia (aparte de los €5 que le restaban en el primer *round*), mientras que el funcionario se queda con €10 (de los €20 recibidos en el primer *round*, tendrá que gastar €10 para arreglar la adjudicación del contrato); en caso alguien denuncie el acto corrupto ante las autoridades, el dinero de ambos es confiscado.

Gráfico 1



Elaborado en base a Lamsdorff y Frank (2010). Los números en paréntesis indican los pagos (empresario de Alfa, funcionario) excluyendo los gastos de presentación.

Los participantes que actuaron en el rol de empresarios de Alfa fueron estudiantes reclutados en la Universidad Tecnológica de Clausthal (Alemania) de las carreras de Economía de Negocios e Ingeniería Económica. En el *round 1*, cada uno de estos llenó un formato donde se les preguntaba si preferían llamar a sus pagos corruptos «soborno» o «regalo» (aunque cabía la posibilidad que no elijan ninguna respuesta, en cuyo caso el equipo experimentador elegía la opción a través de un proceso aleatorio). Posteriormente, estos formatos llenados fueron entregados a través de una asignación aleatoria (en función a la respuesta sobre la denominación de sus pagos) a aquellos que actuaron en el rol de funcionarios; estableciéndose así dos grupos de funcionarios (el grupo que recibió «regalos» y el grupo que recibió «sobornos» por parte de los empresarios de Alfa). Los participantes que actuaron el rol de funcionarios fueron reclutados de la Universidad de Passau (Alemania) y eran estudiantes de las carreras de Economía y Administración de Negocios, así como de Gobierno y de Políticas Públicas. En el *round 2*, los funcionarios (estudiantes de Passau), a través de un formato, seleccionaban una de las tres alternativas ante la propuesta de los empresarios de Alfa: denunciar, ser oportunista o ser recíproco. Una vez llenados estos formatos, para la aplicación del *round 3*, estos formatos eran reenviados a los empresarios de Alfa (estudiantes de Clausthal) para que estos elijan si reportaban el pago corrupto ante las autoridades o no hacer nada.

Los resultados del primer *round* fueron los siguientes: 21,6% de los empresarios de Alfa seleccionaron la opción «soborno», 41,11% de estos seleccionaron la opción «regalo», 37,2% no seleccionaron ninguna de las opciones.

En este último caso, antes que las hojas sean enviadas a los funcionarios, el equipo experimentador determinó la respuesta a través de un proceso aleatorio. Por otro lado, en el segundo *round*, dentro del grupo de funcionarios que recibieron «sobornos», 16% reaccionaron de manera recíproca (adjudicaron a Alfa), 57% de manera oportunista (aceptaron el pago de Alfa, pero adjudicaron a Beta), 27% reaccionaron denunciando el acto ante las autoridades. De forma similar, dentro del grupo de funcionarios que recibieron «regalos», el 13% reaccionó de manera recíproca (adjudicaron a Alfa), 58% de manera oportunista (aceptaron el pago de Alfa, pero adjudicaron a Beta), y 29% denunció la propuesta. De acuerdo al Test de Fisher aplicado por el equipo experimentador, no existe un efecto del uso de determinado término («regalo» o «soborno») sobre el comportamiento de los funcionarios. En ambos grupos de funcionarios, en similar proporción, fueron denunciantes, recíprocos y oportunistas; en ese sentido, no hay comportamientos diferenciados significativamente.

Si bien no se encontró diferencias entre los dos grupos de funcionarios (que recibieron soborno o regalo) en el segundo *round*, sí se encontró diferencias entre los dos grupos de empresarios (que entregaron soborno o regalo) en el tercer *round*. En el grupo de empresarios que usaron el término «soborno» en el primer *round*, y que fueron víctimas de oportunismo por parte de los funcionarios (en el segundo *round*), fueron más propensos a hacer denuncias a pesar de saber que todo el dinero en juego (el suyo y el del funcionario) sería confiscado. Estableciéndose así que si un empresario, al inicio del juego, utiliza el término «soborno», hay una probabilidad que lo haga con el objetivo de que le quede claro al funcionario lo que quiere, y que si este último se comporta de manera oportunista, hay una alta probabilidad que el empresario denuncie el hecho. Trasladado al mundo real, estos hallazgos revelan que la entrega de regalos es un método menos efectivo para influenciar a los funcionarios públicos porque los regalos fallan en señalar la disposición de los empresarios para castigar el oportunismo.

4. EXPERIMENTOS EN CAMPO

Ahora veamos qué son los experimentos de campo. Estos se caracterizan por asignar aleatoriamente en el mundo real a las unidades de análisis (individuos, escuelas o municipios, por ejemplo), ya sea a un grupo de tratamiento o a un grupo de control. Estos difieren de los experimentos en laboratorio en que los sujetos participan del experimento en su ambiente natural (no en un laboratorio). Esta característica hace que se gane del lado de la validez externa,

aunque por las condiciones hace que se pierda en términos de validez interna (Boehm, Isaza y Villalba Díaz, 2015). El término de validez interna hace mención a que la investigación logra demostrar una relación causa-efecto en la cual no intervienen factores espurios, una propiedad que se reduce en el contexto del campo, dado que el equipo experimentador no puede controlar todos los factores, a diferencia de los experimentos en laboratorio. Por su parte, la validez externa se refiere a la posibilidad de que los resultados de un experimento puedan ser generalizados en distintas poblaciones, tiempos y escenarios, una propiedad que aumenta en el contexto del campo, dado que los sujetos estudiados se comportan con mayor naturalidad en comparación que en un laboratorio (Aragón y Guibert, 2016). A continuación, se repasarán dos estudios sobre corrupción que se desarrollaron utilizando la metodología experimental en campo: el primero estudia los determinantes de corrupción en el sector educación, el segundo es un estudio que analiza el efecto de las medidas contra la corrupción³.

4.1. Estudios sobre corrupción desarrollados con experimentos en campo

i) Determinantes de microcorrupción: sector educación

Armantier y Boly (2008) replicaron el estudio citado arriba, sobre determinantes de corrupción en el sector educativo, que habían desarrollado utilizando un experimento en laboratorio, pero esta vez utilizando un experimento en campo. En ese mismo sentido, se preguntaron: ¿cuáles son los factores que explican el desarrollo de corrupción en el sistema educativo? El experimento en campo se efectuó en la ciudad de Ouagadougou (Burkina Faso) y se utilizó el servicio de una firma local de reclutamiento para contratar revisores, estos últimos fueron convocados en una escuela.

Los requisitos necesarios para postular consistían en un diploma que certifique haber culminado la secundaria y un documento de identificación. Adicionalmente, una cuestión clave era evitar la contaminación de la muestra de sujetos de estudio, no debían tener conocimiento que la calificación que hacían era falsa y que el soborno estaba puesto a propósito. Para ello se hizo lo siguiente: a) la investigación se desarrolló en una ciudad grande, b) se procuró convocar a participantes de varias zonas geográficas, c) las sesiones se llevaron a cabo en un periodo de diez días, y e) solo se les informó de su participación en el experimento luego de que este concluyera.

³ Otro trabajo interesante pero que no se incluyó en esta sección es el de Bertrand, Djankov, Hanna y Mullainathan (2006), que analiza a solicitantes de licencias de conducir en Nueva Delhi.

Al igual que el experimento en laboratorio, se conformaron cuatro grupos: el grupo de tratamiento de control, el grupo de tratamiento «más pago por su participación», el grupo con tratamiento «mayor cantidad de soborno» y el grupo de tratamiento «efecto de monitoreo». La conclusión a la que se llegó en el estudio fue que, al igual que el experimento en laboratorio, cuanto más pago recibía el revisor, menor era la probabilidad de que este acepte el soborno. No obstante, los dos experimentos (de laboratorio y de campo) difieren en que un incremento en el monto del soborno no tuvo efectos en el experimento de laboratorio, pero sí lo tuvo en el experimento de campo.

ii) Medidas anticorrupción: vigilancia y control

En su estudio, Olken (2007) se pregunta: ¿qué estrategia es más eficaz para combatir la corrupción en el marco del desarrollo de proyectos dirigidos a la construcción de caminos? ¿Es más eficaz el monitoreo *top-down* por parte de los auditores gubernamentales o es más eficaz el monitoreo *bottom-up* a través de la participación y supervisión ciudadana? Estas preguntas son relevantes en la lucha contra la corrupción en la medida que permiten eliminar estrategias ineficaces y favorecer otras.

El experimento de campo desarrollado por Olken se llevó a cabo en el marco de la ejecución del proyecto de desarrollo de Kecamatan (KDP), que es un programa nacional gubernamental de Indonesia que tuvo como objetivo el financiamiento de la construcción de caminos en aldeas, desarrollado por equipos de personas miembros de estas. La data del experimento proviene de los proyectos de KDP en 608 aldeas en dos de las provincias más pobladas de Indonesia (Java del Este y Java Central).

A las aldeas bajo el tratamiento «auditoria gubernamental» se les avisó en una de las reuniones donde empezaron a planear la construcción, que sus proyectos serían auditados por la agencia gubernamental de auditorías (BPKP). También se les dijo que la auditoría podía tomar lugar en cualquier momento durante o después de terminada la construcción e incluiría las inspecciones de los archivos financieros del proyecto y la inspección de campo de las actividades de construcción.

Por su parte, en las aldeas bajo el tratamiento «participación y supervisión ciudadana» se desarrollaron tres reuniones de rendición de cuentas en las cuales el equipo ejecutor de la obra debía transparentar los procesos propios de la construcción de los caminos. Este grupo de aldeas fue subdividido en dos grandes subgrupos. Las aldeas del primer gran subgrupo recibieron invitaciones para participar en estas reuniones de rendición de cuentas; dentro de este grupo también hubo divisiones: por un lado, hubo aldeas en las que se distribuyeron 300 invitaciones

y otras en las que se distribuyeron 500 invitaciones; por otro lado, hubo aldeas cuyos aldeanos recibieron la invitación por intermedio del jefe de la aldea y otras en las que las recibieron a través de sus hijos que estaban en la escuela. Los aldeanos del segundo gran subgrupo recibieron las invitaciones mencionadas, pero además acompañadas de formatos de comentarios donde podían comentar anónimamente (quejarse) la forma en que se estaba desarrollando el proyecto, estos formatos podían luego ser colocados en buzones sellados localizados en las escuelas o tiendas y eran leídos en el marco de las reuniones de rendición de cuentas; este gran subgrupo fue dividido en el mismo sentido que el primero.

El experimento en campo empezó en setiembre de 2003, y la construcción de las carreteras se inició entre octubre y noviembre de ese mismo año. Las aldeas que fueron parte del tratamiento «auditorías gubernamentales» tuvieron la primera carta de la agencia auditora gubernamental en noviembre de 2003, y la primera ronda de auditorías tomó lugar en una aldea seleccionada aleatoriamente en cada subdistrito en enero de 2004, mientras la construcción estaba en curso. La segunda carta de la BPKP fue enviada a los aldeanos tiempo después. Por otro lado, en cada una de las aldeas que fueron parte del tratamiento «participación ciudadana» se desarrollaron reuniones participativas de rendición de cuentas después que el 40%, 80% y 100% de los fondos fueron gastados, estas reuniones fueron realizadas entre octubre de 2003 y mayo de 2004.

En este estudio se llega a la conclusión de que, a mayor probabilidad de monitoreo a través de las auditorías oficiales, es sustancialmente menor la pérdida de recursos en los proyectos de construcción de caminos. Aumentar la probabilidad de monitoreo a través de las auditorías oficiales desde un 4% hasta un 100% redujo las pérdidas de recursos desde un 27,7% hasta un 19,2%. La evidencia sobre la supervisión en base a la participación ciudadana mostró que esta reduce la pérdida de gastos solo bajo un limitado conjunto de condiciones. En conclusión, de acuerdo a este estudio, en el caso de Indonesia, las auditorías oficiales son más eficaces en el combate de la corrupción frente a medidas anti-corrupción de tipo participativo en el contexto de proyectos de construcción de caminos por parte de equipos ejecutores provenientes de las aldeas.

5. EXPERIMENTOS POR ENCUESTA

El diseño experimental por encuesta se caracteriza porque el investigador asigna aleatoriamente a los encuestados a los grupos de tratamiento y de control (Anduiza, Gallego y Muñoz, 2013). Cada uno de estos grupos recibe diferentes tipos de estímulos (en el marco de la aplicación de la encuesta), para luego,

mediante técnicas estadísticas, contrastar los resultados, validar la similitud entre los grupos de tratamiento y control, y obtener el efecto promedio del tratamiento (Senivech y Koudelkova, 2014)⁴. Cabe resaltar que el elemento clave que define a los experimentos por encuesta es que modifican un aspecto del protocolo de la encuesta, presentan un estímulo al encuestado (en el momento de la aplicación de la encuesta) que permite luego contrastar los resultados del mismo entre los grupos (Nock y Guterbock, 2010).

Este tipo de experimento es valioso en tanto combina las ventajas de la investigación aplicada con encuestas y el diseño experimental. Asimismo, resulta útil para el análisis de la corrupción porque permite evitar sesgos en los resultados aplicando estímulos que facilitan tratar temas sensibles como este, lo cual no necesariamente ocurre cuando se aborda el tema directamente a través de encuestas. Los temas de los estudios desarrollados con este diseño que revisaremos son dos: i) las percepciones y actitudes hacia la corrupción (Truex, 2011) y ii) las faltas y prácticas corruptas (Sundstrom, 2016; Corbacho, Gingerich, Oliveros y Ruíz-Vega, 2016).

5.1. Estudios sobre corrupción desarrollados con experimentos por encuestas

i) Estudios sobre percepciones y actitudes hacia la corrupción

El primer estudio analizado fue desarrollado por García-Ponce, Wantchekon y Zeitzoff (2014), quienes se plantearon una investigación con la siguiente pregunta: ¿existe relación entre la exposición a la violencia y la aceptación de los individuos a la corrupción? En el marco de las elecciones presidenciales de 2012 en México, estos investigadores desarrollaron un experimento por encuesta en la Gran Ciudad de México⁵, la elección de esta ciudad se debió principalmente al mayor número de casos de violencia registrados. La selección de la muestra se realizó mediante un muestreo estratificado simple en dos etapas: la primera etapa se definió por la intensidad de casos de violencia relacionada a drogas y la segunda por las preferencias políticas⁶. De esta manera, se obtuvo un total de 800 encuestados que fueron aleatoriamente asignados en dos grupos.

⁴ Los diseños experimentales son usualmente cuestionados por su nivel de validez externa, es decir, qué tanto se pueden extrapolar sus resultados a la población. En el caso de los experimentos por encuestas, si se cuenta con una muestra probabilística grande y representativa, se elimina este problema. Permiten además obtener mayor validez externa que los experimentos aplicados a muestras obtenidas por disponibilidad de información o conveniencia (Nock y Guterbock, 2010). Así, los experimentos por encuesta se han convertido en una metodología muy utilizada en las ciencias sociales pues permiten obtener validez interna y externa (Mullinix, Leeper, Druckman y Freese, 2015).

⁵ La Gran Ciudad de México está compuesta por el Distrito Federal y 46 municipalidades aledañas de Ciudad de México e Hidalgo.

⁶ Las preferencias políticas se vieron representadas por los principales partidos políticos en México, estos son: PAN, PRI, PRD y otras minorías políticas.

Ambos grupos fueron expuestos al experimento que consistió en lo siguiente: a un grupo se le presentó un estímulo emocional «intenso», que consistía en presentar un mensaje e imágenes sobre la violencia relacionada a drogas ocurrida en México; y al otro grupo se le presentó un estímulo emocional «neutral», que consistía en un mensaje sobre la preservación de las maravillas naturales de México. Luego de recibir el estímulo, los encuestados completaban una encuesta que permitía identificar el miedo del entrevistado a la violencia generada en el contexto de la lucha contra las drogas en México y conocer su percepción respecto a un *trade-off* entre corrupción y violencia, es decir, si están dispuestos a aceptar corrupción a cambio de reducir la violencia por drogas en su ciudad. Adicionalmente, incluyeron preguntas respecto al nivel de victimización del encuestado, estrés psicológico y percepciones sobre violencia y corrupción en su vecindario, lo cual permitió clasificar mediante un índice de victimización a aquellos individuos que habían sido víctimas de violencia.

El análisis del efecto promedio del tratamiento, mediante la estimación de una regresión multivariada, permitió identificar que los individuos que han sido víctimas de violencia y han visto la imagen violenta, están más a favor de reducir la corrupción incluso si eso significa que se incremente la violencia, lo cual indica que la exposición a violencia no induce a los individuos a tolerar la corrupción; y de manera indirecta aporta a la postura teórica que sostiene que la exposición a violencia activa un compromiso cívico en los individuos y reduce la tolerancia a gobiernos con desempeños poco satisfactorios, incluso el corrupto.

Por otro lado, Anduiza et al. (2013) se plantearon la pregunta: ¿pertener a un determinado partido político condiciona la actitud hacia la corrupción? Para responder a esta pregunta, los investigadores aplicaron un diseño experimental por encuesta en línea en España. El objetivo de esta investigación era identificar si la membresía a determinado partido político de una persona lo hace más tolerante a la corrupción en caso el partido al cual esté afiliado está involucrado en el acto corrupto. Para esta investigación se obtuvo una muestra de 2300 participantes cuyas edades iban entre los 15 y 45 años, los cuales fueron asignados de manera aleatoria a los grupos de tratamiento y de control.

La encuesta en línea empieza con preguntas de control sociodemográfico, para luego plantear la siguiente pregunta: «¿por cuál de los siguientes partidos tú sientes mayor simpatía, o por cuál de ellos tú crees que tiene ideas más cercanas a ti?». Después de esta pregunta, se asignó a los encuestados aleatoriamente a uno de los tres tratamientos; el experimento consistía en mostrar a los encuestados una de las tres versiones de un mismo artículo de periódico

simulado sobre un caso de corrupción en una municipalidad: una versión del artículo señalaba que un alcalde perteneciente al partido del encuestado (o por el cual siente mayor simpatía) estaba involucrado en el caso de corrupción; otra versión del artículo señalaba que un alcalde de otro partido estaba involucrado en el caso de corrupción; finalmente, la última versión señalaba que un alcalde estaba involucrado en el caso de corrupción, pero no se señalaba a cuál partido pertenecía. Después de haber leído el artículo simulado, se consultó a los encuestados, usando una escala del 0 al 10, cuál era el nivel de seriedad del caso de corrupción (variable dependiente).

La medición del efecto promedio del tratamiento, mediante el análisis de regresión multivariada, indica que la misma falta (noticia) es juzgada diferente por parte de los encuestados en función de si el involucrado (el alcalde) pertenece o no al partido en el cual está inscrito o siente mayor simpatía. Si en la noticia está involucrado un político que pertenece al partido de la preferencia del encuestado, este último considera que es no tan grave; en cambio, si en la noticia está involucrado un político que pertenece a otro partido político diferente al de la preferencia del encuestado, entonces este último considera que es más grave.

ii) Faltas y prácticas corruptas

Otro grupo de experimentos relevantes utilizando encuestas son aquellos relacionados con las faltas y prácticas corruptas. Por ejemplo, Sundstrom (2016) realiza un diseño experimental por encuesta para identificar el efecto de la corrupción sobre la propensión a incumplir normativas entre pequeños pescadores en Sudáfrica. El experimento se aplicó a una muestra de 201 pequeños pescadores, quienes fueron encuestados acerca de sus características socioeconómicas y sus actitudes y percepciones hacia el cumplimiento de las regulaciones en el sector pesquero, lo cual permitió calcular un índice que identifica el nivel de apoyo al cumplimiento de las regulaciones en el sector por parte de las pesqueras.

El diseño experimental por encuesta planteado propone cuatro estímulos diferentes a los encuestados. En el caso del primer grupo, se les presentó un mensaje donde se afirma que la corrupción y el incumplimiento de normativas son comunes. El segundo grupo recibe el mensaje que la corrupción es común pero el incumplimiento normativo no es común. El tercer grupo recibe un mensaje donde se afirma que la corrupción no es común pero el incumplimiento normativo sí lo es. Finalmente, el último grupo recibe el mensaje de que la corrupción y el incumplimiento normativo no son prácticas comunes.

Luego de recibir estos mensajes los participantes reciben una encuesta que evalúa su propensión a incurrir en incumplimiento normativo, así como una serie de preguntas de control que permiten clasificar a los participantes en tres categorías: altruistas, egoístas y competitivos.

El análisis de regresión multivariada permitió identificar el efecto de tratamiento promedio, el cual indica que los individuos expuestos al tratamiento corruptor —es decir, donde se propone la corrupción como una práctica común— tienden a aceptar la violación normativa.

Por otro lado, Corbacho et al. (2016) plantean la siguiente pregunta: ¿el nivel de corrupción percibida en una sociedad afecta la disposición del individuo para actuar de manera corrupta? El experimento se realizó en la Gran Área Metropolitana de Costa Rica, la cual está conformada por las provincias de Alajuela, Cartago, San José y Heredia, a través de 4200 encuestas a residentes del área. A través de este experimento se sometió a los grupos conformados a tres tipos de tratamiento diferentes: «tratamiento de corrupción», «tratamiento de ineficiencia» y «tratamiento para el grupo de control». El primer grupo fue expuesto al estímulo que consistía en mostrarles información que señalaba un incremento en el porcentaje de costarricenses que han experimentado u observado directamente actos de corrupción. El segundo grupo fue expuesto a la lectura de un anuncio que señalaba la falta de eficiencia del sistema legal para lidiar con la delincuencia. Al último grupo de control no se le presentó ningún tipo de estímulo. Luego de ello, los encuestados fueron consultados sobre su disposición a pagar un soborno de manera directa e indirecta a través de una encuesta por listas⁷.

Para evaluar la relación causal se realizan dos test, primero una diferencia de medias en proporciones simples, y luego se estima el efecto del tratamiento promedio mediante el uso de una regresión logística. Al respecto, los resultados señalan que aquellos individuos que reciben el «tratamiento de corrupción» presentaron luego en promedio una mayor disposición a pagar un soborno a un policía. Por lo tanto, mientras mayor es la expectativa de altos niveles de percepción de corrupción en la sociedad, más probable es que los individuos estén dispuestos a involucrarse en un comportamiento corrupto. De esta forma, la corrupción se comporta como una profecía autocumplida.

⁷ Las encuestas por listas son utilizadas para identificar proporciones lo más verdaderas posibles sobre temas difíciles de medir directamente (por ejemplo, corrupción, actitudes raciales, consumo de drogas y clientelismo). El procedimiento señala que para una correcta identificación de estas proporciones lo más cercanas posibles a la realidad, se deben plantear preguntas de manera indirecta. Esto disminuye el sesgo por los prejuicios y creencias del entrevistado (Blair y Kosuke, 2012).

6. CONCLUSIÓN

En el presente artículo hemos realizado la definición de varios conceptos relacionados al estudio de la corrupción a través de diseños experimentales; y hemos revisado investigaciones aplicadas sobre corrupción desarrolladas con cada uno de estos diseños. Lo que queda claro en esta revisión son dos cuestiones. La primera es que los diseños experimentales presentan una serie de ventajas metodológicas para enfrentar el problema de las relaciones espurias (problema metodológico enfrentado por los métodos observacionales) y además permiten plantearnos preguntas sobre la corrupción que no pueden ser respondidas a través de otros métodos. La segunda cuestión es que aún existe una escasa utilización de estos diseños en la región por parte de la academia latinoamericana

En los países latinoamericanos, incluido el Perú, a comparación de otras regiones como Estados Unidos o Europa, el uso del método experimental (en cualquiera de sus tipos) para el estudio de la corrupción y el efecto de medidas anticorrupción aún es reducido, aquello se debe en gran medida al insuficiente entrenamiento en estos diseños por parte de los investigadores y al desconocimiento de su uso.

En ese contexto, es necesario señalar dos tipos de desafíos si lo que se quiere es desarrollar estudios experimentales sobre corrupción y medidas anticorrupción en países de la región. Por un lado, tenemos desafíos generales que pasan por sensibilizar a la comunidad académica y a la comunidad de políticas sobre la utilidad de este método, centrándose en la gran posibilidad de plantearnos y resolver preguntas de investigación sobre corrupción y medidas anticorrupción que no pueden ser respondidas por los métodos tradicionales; en ese sentido, es una necesidad que la comunidad politológica y económica, que viene trabajando esta temática y con este método, desarrolle actividades con el fin de promoverlo.

Por otro lado, existen desafíos específicos para el desarrollo de estudios experimentales de cada tipo. En el caso de los experimentos en laboratorio, el principal desafío es que en muchos países de la región o no existen laboratorios experimentales o si existen no han sido utilizados para el desarrollo específico de estas temáticas; en este último caso, muchas de las facultades de Psicología cuentan con estos laboratorios pero son utilizados sobre todo para el estudio de temáticas propias de la psicología clínica, educativa u organizacional, dejándose de lado el estudio de la corrupción u otros similares. En el caso de los experimentos en campo, uno de los principales cuidados que hay que tener es la selección adecuada y apropiada de los espacios de aplicación, además de la

selección del público participante dentro de esos espacios; y en esa lógica, un desafío es estructurar guías de aplicación de este diseño que tomen en cuenta la realidad de la región. Este tema no es menor, en el sentido que muchas de las guías metodológicas sobre el desarrollo de estos estudios han sido estructuradas en países desarrollados, sin tener en cuenta la realidad de esta región. Finalmente, en el caso de los experimentos por encuestas, el principal desafío deviene en que muchas de las organizaciones dedicadas al levantamiento de data proveniente de encuestas desconocen aún los procedimientos estadísticos propios de este tipo de experimento, haciendo difícil el levantamiento de información y, en ese sentido, dificultando el posterior análisis.

REFERENCIAS

- Anduiza, E., Gallego, A. y Muñoz, J. (2013). Turning a Blind Eye: Experimental evidence of partisan bias in attitudes toward corruption. *Comparative Political Studies*, 46(12), 1664-1692. <https://doi.org/10.1177/0010414013489081>
- Anwar, S. (2007). Tailoring the Fight against Corruption to Country Circumstances. En S. Anwar (ed.), *Performance, Accountability and Combating Corruption* (pp. 229-249). Washington D.C.: Banco Mundial.
- Aragón, J. y Guibert, Y. (2016). *Metodología y diseños de investigación en Política Comparada*. Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas - PUCP.
- Armantier, O. y Boly, A. (agosto de 2008). *Can Corruption Be Studied in the Lab? Comparing a Field and a Lab Experiment*. Recuperado de <https://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Documents/Knowledge/30754246-EN-3.1.3-BOLY-CAN-CORRUPTION-BE-STUDIED-IN-THE-LAB-BOLY-AUGUST-08.PDF>
- Bartolini, S. (1988). Metodología de la investigación política. En S. Bartolini, M. Cotta, L. Morlino, A. Panebianco y G. Pasquino, *Manual de ciencia política* (pp. 39-77). Madrid: Alianza Editorial.
- Bertrand, M., Djankov, S. Hanna, R. y Mullainathan, S. (2006). *Does corruption produce unsafe drivers?* NBER Working Paper 12274. Cambridge: MA: National Bureau of Economic Research. Recuperado de <http://www.nber.org/papers/w12274>
- Blair, G. y Kosuke, I. (2012). Statistical analysis of list experiments. *Political Analysis*, 20(1), 47-77. <https://doi.org/10.1093/pan/mpr048>
- Boehm, F. (2005). Corrupción y captura en la regulación de los servicios públicos. *Revista de Economía Institucional*, 7(13), 245-263.
- Boehm, F., Isaza, C. y Villalba Díaz, M. L. (2015). Análisis experimental de la corrupción y de las medidas anticorrupción. ¿Dónde estamos, hacia dónde vamos? *Opera*, (17), 105-126. <https://doi.org/10.18601/16578651.n17.06>. <https://doi.org/10.18601/16578651.n17.06>
- CAN (2013). *Plan Nacional de lucha contra la corrupción 2012-2016*. Lima: PCM-CAN. Recuperado de <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2012/Diciembre/09/DS-119-2012-PCM.pdf>
- Corbacho, A., Gingerich, D., Oliveros, V. y Ruiz-Vega, M. (2016). Corruption as a Self-Fulfilling Prophecy: Evidence from a Survey Experiment in Costa Rica. *American Journal of Political Science*, 60(4), 1077-1092. <https://doi.org/10.1111/ajps.12244>
- Druckman, J. y Kam, C. (2009). *Students as experimental participants: A defense of «Narrow Data Base»*. Evanston, IL: Northwestern University.

- Druckman, J., Green, D., Kuklinski, J. y Arthur, L. (2011). Experiments: An Introduction to Core Concepts. En J. Druckman, D. Green, J. Kuklinski y L. Arthur (eds.), *Cambridge Handbook of Experimental Political Science* (pp. 15-27). Nueva York: Cambridge University Press.
- Festing, M. y Altman, D. (2002). Guidelines for the design and statistical analysis of experiments using laboratory animals. *ILAR Journal*, 43(4), 244-258. <https://doi.org/10.1093/ilar.43.4.244>
- Frank, B. y Shulze, G. (2000). Does Economics Make Citizens Corrupt? *Journal of Economic Behavior & Organization*, 43(1), 101-113. [https://doi.org/10.1016/S0167-2681\(00\)00111-6](https://doi.org/10.1016/S0167-2681(00)00111-6).
- García-Ponce, O., Wantchekon, L. y Zeitzoff, T. (diciembre de 2014). *Are Voters too Afraid to Tackle Corruption? Survey and Experimental Evidence from Mexico*. Working paper. Recuperado de <https://www.povertyactionlab.org/sites/default/files/publications/982%20Violence%20and%20Corruption%20in%20Mexico.pdf>
- Iyengar, S. (2011). Laboratory Experiments in Political Science. En J. Druckman, D. Green, J. Kuklinski y A. Lupia (eds.), *Cambridge Handbook of Experimental Political Science* (pp. 73-88). Nueva York: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511921452.006>
- Lambsdorff, J. G. y Frank, B. (2010). Bribing versus gift-giving – An experiment. *Journal of Economic Psychology*, 31(3), 347-357. <https://doi.org/10.1016/j.joep.2010.01.004>
- Mujica, J. y Zevallos, N. (2016). *Reducir la pequeña corrupción en los servicios de atención a la ciudadanía: Elementos conceptuales y marco lógico para el diseño de una intervención*. Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP.
- Mullinix, K. J., Leeper, T. J., Druckman, J. N. y Freese, J. (2015). The Generalizability of Survey Experiments. *Journal of Experimental Political Science*, 2(2), 109-138. <https://doi.org/10.1017/XPS.2015.19>
- Nock, S. L. y Guterbock, T. M. (2010). Survey Experiments. En P. V. Marsden y J. D. Wright, *Handbook of Survey Research* (pp. 837-864). Bingley, R.U.: Emerald.
- Olken, B. (2007). Monitoring Corruption: Evidence from a Field. *Journal of Political Economy*, 115(2), 200-249. <https://doi.org/10.1086/517935>
- Polexp (2017). Experimentos en Ciencia Política. Razones de la ciencia política experimental. Obtenido de <http://www.ub.edu/polexp/experimentos-en-ciencia-politica/>
- Senivech, V. y Koudelkova, P. (2014). Experimental methods to corruption. *International Journal on Strategic Innovative Marketing*, 01, 210-221. <https://doi.org/10.15556/IJSIM.01.04.003>
- Sundstrom, A. (2016). Corruption and violations of conservation rules: A survey experiment with resource uses. *World Development*, 85, 73-83. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2016.04.011>
- Transparency International (2017). *Corruption and Inequality: How Populist Misperceive People*. Recuperado de https://www.transparency.org/news/feature/corruption_and_inequality_how_populists_misperceive_people
- Truex, R. (2011). Corruption, Attitudes, and Education: Survey Evidence from Nepal. *World Development*, 39(7), 1133-1142. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2010.11.003>
- Walker, L. S. (2014). Developing Your Experiment. En M. Webster y J. Sell (eds.), *Laboratory Experiments in the Social Sciences* (pp. 127-144). Lima: Elsevier Inc.